



Primer Informe Comisión de Expertos

***Responsabilidad
Penal Adolescente
Ley 20.084***

Octubre, 2006



ANTECEDENTES

La ley N° 20.084, que establece un nuevo sistema de justicia penal para adolescentes entre 14 y 18 años, no puede ser entendida, sino como, la formulación de una completa política criminal de prevención y control de la criminalidad juvenil, que se enmarca en un contexto amplio de adecuación de los sistemas de justicia a los principios, directrices y derechos contenidos en la Constitución Política, la nueva justicia penal y diversos instrumentos internacionales vigentes en Chile.




ANTECEDENTES

Debe también ser comprendida como el inicio de la instauración de sistema altamente complejo, tanto desde una perspectiva jurídica como de los desafíos de coordinación que involucra y de las transformaciones, cambios y objetivos que pretende y persigue.



Estructura del trabajo realizado por la Comisión

- Desde su convocatoria, en agosto, se han realizado 10 reuniones de trabajo.
- Revisión de información estadística, estudios y evaluaciones de los programas actualmente vigentes en el Sename y Conace, Gendarmería, e información sobre el proceso de implementación a cargo del Ministerio de Justicia.



Estructura del trabajo realizado por la Comisión

-Se recibieron exposiciones de algunos de los órganos claves del sistema: Carabineros, Investigaciones, Academia Judicial, Ministerio Público y Defensoría Penal Pública.

-Visitas a centros para jóvenes administrados por Sename y entrevistas con el personal y adolescentes privados de libertad.



PRIMER INFORME:

Se estructura en dos partes:

- 1) Principales núcleos problemáticos:** Descripción y análisis de 5 ejes críticos que comprometen una implementación exitosa de la ley y recomendaciones prioritarias de abordar.
- 2) Visitas a centros para jóvenes administrados por Sename:** Principales impresiones y conclusiones de la Comisión tras la visita realizada por lo expertos a los centros privativos de libertad.



NÚCLEOS PROBLEMÁTICOS PARA UNA IMPLEMENTACIÓN

1. Obstáculos normativos y problemas del diseño legal e institucional
2. Determinación de la carga y flujos del sistema
3. Oferta programática
4. Creación de un sistema especializado, formación y capacitación de las instituciones involucradas
5. Fortalecimiento institucional, coordinación, seguimiento y



NÚCLEOS PROBLEMÁTICOS PARA UNA IMPLEMENTACIÓN

1. Obstáculos normativos y problemas del diseño legal e institucional

Además de algunas disposiciones específicas que merecen ser comentadas desde la perspectiva de la implementación, existe una serie de normas de interpretación dudosa, de las cuales dependen aspectos claves para cualquier planificación del trabajo de instalación del nuevo sistema.

- Definiciones a partir de los conceptos técnicos de crimen, simple delito o falta
- Alcance de las medidas cautelares
- Normas de determinación y revisión de penas
- Espacios para la información técnica
- Impacto de modificaciones en el derecho penal de adultos



NÚCLEOS PROBLEMÁTICOS PARA UNA IMPLEMENTACIÓN

Recomendaciones

- Los obstáculos descritos condicionan una adecuada construcción e implementación del nuevo sistema. Por esto, se impone la necesidad de proceder a su revisión y eventual modificación, de manera de adecuarlos a los objetivos propuestos por el legislador.
- La Comisión continuará realizando una detallada y exhaustiva revisión de la normativa orgánica y procesal de la ley, como forma de determinar con precisión otros obstáculos que condicionan una adecuada implementación.



NÚCLEOS PROBLEMÁTICOS PARA UNA IMPLEMENTACIÓN

2. Determinación de la carga y flujos del sistema

- No existe información consensuada ni homogénea acerca de la carga de trabajo potencial del sistema.
- Los estudios existentes han sido realizados en distintos períodos de tiempo, algunos incluso durante la etapa de debate legislativo de la ley.



Recomendaciones

- Debe avanzarse de manera **urgente** en realizar una estimación actualizada y completa de la carga de trabajo sobre la base del modelo definitivo establecido en la ley, complementándolo con las normas técnicas que ésta supone en áreas como la oferta programática. Esta estimación de carga de trabajo debe realizarse, además, en forma **coordinada** con las diversas instituciones involucradas en el sistema.
- Se propone que la coordinación de dicho estudio sea asumida por el Ministerio de Justicia, contemplando los recursos para ello.



NÚCLEOS PROBLEMÁTICOS PARA UNA IMPLEMENTACIÓN

3. Oferta programática

- Falta de claridad en los contenidos de los programas y su relación con las sanciones que la ley establece.
- **Oferta programática en centros cerrados**
 - Factible aplicación y éxito relacionado con la infraestructura y condiciones de los centros (Problema de hacinamiento y falta de espacios adecuados).
 - Dificultades en la oferta educativa, de capacitación, reinserción y tratamiento.
- **Modalidades de ejecución de una condena en un recinto administrado por Genchi**



NÚCLEOS PROBLEMÁTICOS PARA UNA IMPLEMENTACIÓN

3. Oferta programática

- **Modalidades de ejecución de una condena en un recinto administrado por Genchi**, en caso de ordenarse el traslado de un joven.
- **Oferta programática y la red social comunitaria:** Programas demandan fuertemente la red social comunitaria y de servicios públicos en la que están insertos, la que ya presenta importantes dificultades para satisfacer las demandas de la población general. Necesidad de altos niveles de coordinación.
- **Oferta de programas y demanda estimada:** se requiere conocer cuál será la demanda que enfrentará el sistema para estimar qué programas serán necesarios y las plazas que se requerirán.



Recomendaciones

- Debe estudiarse el diseño y contenido de las orientaciones técnicas del Sename en relación con los programas que son ejecutados por los colaboradores acreditados, con especial atención en la necesidad de revisar las opiniones de diferentes operadores, sobre todo en el ámbito regional.
- La oferta programática disponible permite revisar experiencias concretas y relevar buenas prácticas de intervención que puedan ser validadas y replicadas.



NÚCLEOS PROBLEMÁTICOS PARA UNA IMPLEMENTACIÓN

4. Creación de un sistema especializado, formación y capacitación de instituciones involucradas

- Sistema especializado, diferente al sistema adulto y no sólo una extensión de éste.
- Capacitación de los principales actores del sistema
 - ✓ Casos llevados por personal especializados
 - ✓ Modelos y procesos de trabajo que pongan especial atención a aspectos relativos al desarrollo y etapas de la adolescencia, así como la dimensión jurídico normativa.



Recomendaciones

- El proceso formativo de los actores debe ser permanente.
- Inclusión en las áreas de formación de contenidos relativos a aspectos de desarrollo y etapas de adolescencia, cultura juvenil, consumo de alcohol y drogas, importancia del grupo de pares, entre otros.



NÚCLEOS PROBLEMÁTICOS PARA UNA IMPLEMENTACIÓN

5. Fortalecimiento institucional, seguimiento y coordinación

- Necesidad de un sistema de coordinación interinstitucional y seguimiento.
 - ✓ Magnitud de la reforma enfrenta a las instituciones involucradas a desafíos que requieren la máxima coordinación de organismos públicos y privados.
 - ✓ Hasta este momento, se estima el establecimiento de un efectivo sistema de coordinación no se ha verificado totalmente.



Recomendaciones

- Este sistema de coordinación interinstitucional debe realizar el seguimiento y monitoreo de la implementación y resultados del nuevo sistema.
- Necesidad de una **estructura administrativa sólida y de dedicación exclusiva** con capacidad de coordinación e independencia (Ejemplo: Unidad Coordinadora de la Reforma Procesal Penal).



VISITA A CENTROS PARA JÓVENES ADMINISTRADOS POR SENAME

Preocupación por el estado en que se encuentran los centros visitados, especialmente COD/CERECO Tiempo Joven

- ✓ Precaria y deficiente infraestructura
- ✓ Hacinamiento y falta de espacios comunes
- ✓ Problemas con la oferta educativa y de capacitación
- ✓ Carencias físicas unidas a un diseño normativo altamente exigente
- ✓ Ostensible brecha entre lo que hoy existe y lo que se pretende